

VIGENCIA ACTUAL DE BARTOLOME DE LAS CASAS

Fernando Suazo O. P. *



INTRODUCCION

La creación de la cátedra "Fray Bartolomé de las Casas" por la Universidad Rafael Landívar nos da una vez más la oportunidad de volver la atención a este profeta gigante del renacimiento cuya voz sacude, hoy como ayer, las indiferencias ante todo atropello que se cometa en contra de grupos humanos o de pueblos.

Su vigencia queda demostrada no sólo por la ingente cantidad de publicaciones sobre su obra y su persona editadas en tantos idiomas, por los centros en instituciones que llevan su nombre, sino, sobre todo, por la plena actualidad que, como veremos, tienen sus denuncias y sus propuestas en favor de los derechos de los pueblos y, más en concreto, de los pueblos indígenas.

El aporte que ahora presentamos no es de investigación, sino más bien de remembranza y homenaje ofrecido por la comunidad de dominicos de la Verapaz, donde él y sus compañeros Fr. Pedro de Angulo, Fr. Luis de Cáncer y Fr. Rodrigo de Ladrada iniciaron, hace 456 años, la demostración experimental de cuál debe ser el único verdadero modo de anunciar el Evangelio.

Agradecemos a las autoridades de la Universidad Rafael Landívar el fraterno gesto de invitarnos a nosotros, modestos continuadores de aquella ejemplar comunidad, a asistir a la inauguración de la cátedra "Fray Bartolomé de las Casas".

1. EL CONFLICTO DE DOS MUNDOS

1.1 *La Europa Renacentista*

La Europa del siglo XV hierve con el fenómeno del Renacimiento, surgido del sustrato cultural y religioso de la cristiandad grecolatina, como una transformación de los estrechos moldes medievales. El gusto por la cultura clásica, los esfuerzos por demostrar sus coincidencias con la revelación bíblica, ya anuncian los rasgos dominantes del "Humanismo" naciente que será el antepasado más determinante de la moderna sociedad occidental.

El "teocentrismo" medieval cede su lugar al Hombre, en cuanto categoría abstracta, aunque con connotaciones histórico culturales bien concretas: "Hombre" individuo, no el "hombre-comunidad"; "hombre" en su género masculino; "hombre" dotado de prestancia social y económica, no el hombre o la mujer

* Español, sacerdote de la orden de los Predicadores, Licenciado en Teología, desde 1985 realiza su labor pastoral en Rabinal, Baja Verapaz. Es autor de varias publicaciones sobre La Realidad Socio Laboral Española y sobre hermenéutica de las confrontaciones culturales.

plebeyos; "hombre" europeo, por supuesto, o tal vez mejor, "cristiano" como expresión de la unidad cultural de aquella Europa.

El saber, el arte y la política tratan de emanciparse de los dictados religiosos y, por ende, de la Iglesia. Esta, por su parte sucumbe con frecuencia a la idolatría del poder y del dinero; nacen en su seno movimientos de restauración de la "vida apostólica", los cuales, junto con la humanista "libre interpretación" de la Biblia, son severamente perseguidos por la Santa Inquisición.

Castilla ve con envidia cómo Portugal consigue salir de su crisis económica gracias al comercio marítimo con Africa y el Oriente. Las rutas comerciales por tierra hacia oriente en busca de especias y telas preciosas son demasiado costosas y arriesgadas atravesando territorios turcos.

La sociedad castellana vive también la inercia de la Reconquista. El año 1492 no es sólo la fecha de la expedición de Colón, es también el año en que se alcanza la definitiva victoria frente a los árabes en Granada. A más de eso, el día 2 de agosto, cuando la tripulación de Colón ya estaba confinada en sus naves la víspera de zarpar, es cuando se consuma la expulsión de los judíos de España.

Una mística de cruzada, de guerra santa de reconquista, determina la sociedad castellana cuya identidad se ha consolidado por contraste con los turcos y los judíos, durante ocho siglos de convivencia.

Es por eso que Colón -y no sólo él, sin duda- siente un cruzado que sale a ganar para la Cristiandad los nuevos Santos Lugares de las Indias, liberándolos del Turco, en este caso, el Paganismo. La coincidencia de fechas con la victoria sobre el último reino de taifas da, además, a su empresa un designio providencial. Sin embargo, Bartolomé de las Casas, y no sólo él, sino también los mismos

nativos desenmascararon de manera implacable el móvil latente de aquella campaña seudoreligiosa. Es el oro, en verdad, el dios sepultado en este nuevo "Santo Sepulcro", en las entrañas de la Tierra y de la sangre de estos pueblos. Por él serán siempre pocos los sacrificios humanos, culturales y ecológicos que aquí se cometan.

Están ya presentes, además, en la sociedad castellana de la época, los rasgos que describirá la alta literatura del siglo XVI español: los hidalgos vacíos de bolsa y seso, pícaros y truhanes, los aventureros, los quijotes y los místicos. Salvador de Madariaga cree descubrir en Colón, cien años antes, los rasgos de Don Quijote.

La "hazaña" del "Descubrimiento" y la "Conquista" es, pues, un resultado completo de nuevas ideas científicas combinadas con la apremiante necesidad de explorar nuevas rutas comerciales, el empuje sociorreligioso de la Reconquista y la determinada configuración de la sociedad ibérica.

Esta sociedad no produjo una colonización como la realizada por los anglosajones en el norte de América: tal vez sus presupuestos religiosos le salvaron de eso. Los ingleses no pretendían lograr vasallos para la corona y fieles para la Iglesia, sino simple y claramente ocupar sus territorios. Con ellos no se dio el mestizaje.

Los anglosajones que en poco tiempo multiplicaron las ediciones de la "Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias" para ensuciar políticamente a su rival España, no pueden exhibir en descargo de sus prácticas esclavistas y coloniales a ninguna figura equivalente a Las Casas.

En cambio, la compleja España que vio partir a los conquistadores produjo también los más eminentes defensores de los indios como los obispos Antonio Valdivieso, dominico, Francisco de Benavides, Martín de Calatayud, o religiosos como Pedro de Córdoba, Antonio

Montesinos, Vicente Valverde, Bernardino de Sahagún, o también los laicos como el oidor Alonso Zurita, el bachiller Luis Sánchez y tantos otros, quienes enfrentados a aquella dantesca realidad, acusan en puro lenguaje lascasiano, "las crueles e injustas guerras que los españoles han hecho y hacen a los indios..." (1).

1.2 La situación en el Nuevo Mundo

A este lado del mar era muy otra la situación, según lo que podemos llegar a saber. Aquí se encontraba un conjunto de pueblos nativos, dispersos, a menudo enfrentados y con diversos estadios de su organización: tribus, clanes, federaciones, reinos -como los reinos Kiché y Kakchikel en la actual Guatemala-. en incluso imperios como el azteca que consolidaba su expansión. Tenochtitlán, la capital contaba en 1521 con una población de 300.000 habitantes, superior a todas las europeas, tal vez excepto París. Estaba, además, el imperio incaico en su apogeo, con una extensión superior a la mayor alcanzada por el imperio romano. Están, también, vigentes, aunque en distintas fases de su evolución, tres grandes civilizaciones: La Maya, la Azteca y la Andina.

Los hábitos militares de los nativos no podían competir con los de los invasores dotados, además, éstos de una mística de cruzada y de armas incomparablemente superiores.

Otro elemento de contraste y que jugaba a favor de los conquistadores fue la alteridad cultural entre ambos bandos. Para los nativos, en general, la Tierra no es tanto un objeto de posesión y, por tanto, de enriquecimiento, sino más bien constituye una realidad sagrada, personal, que propicia la vida de la comunidad y donde se da también la comunión con los antepasados. Para los nativos, la Tierra no es objeto de posesión, sino más bien sujeto de pertenencia. Es por eso que les resultaba ininteligible aquel cúmulo de propietarios escalonados sobre sus tierras ancestrales que

ahora les venían a anunciar de forma prepotente con el "Requerimiento".

En su cultura es el ser humano quien pertenece a la Santa Madre Tierra, en vida o en muerte, pero ¿cómo ella puede pertenecer a gentes que, además, viven al otro lado del mar?

A más de esto, las defensas orgánicas de la población nativa no estaban preparadas para rechazar las nuevas enfermedades de los forasteros.

1.3 Un conflicto desigual

Es así como acontece este enorme choque desigual. Llamarlo "encuentro de dos mundos" no es ni siquiera un eufemismo. Eso sería si lo llamáramos allanamientos o agresión, velando en palabras genéricas la realidad de lo sucedido.

Dada la ambición de riquezas que arrastra a los conquistadores, no se puede afirmar que su intención fuera el genocidio -"exterminio sistemático de un grupo social por motivo de raza, de religión o de política"-, pero genocida fue sin duda el efecto de sus campañas religioso-militares y de su atroz explotación de los nativos.

Habla Las Casas en su "Brevisima" (2) del exterminio de, aproximadamente, 24 millones de nativos en el período de 40 años por él conocido, desde México a Perú. Se dice, y es verdad, que son cifras de un defensor apasionado, enardecido por la oposición implacable de clérigos y cortesanos. Es cierto que Las Casas no está presentando un trabajo de estadística, sino un alegato de defensa. No obstante, estudios recientes (3), compulsando los resultados de diversas investigaciones, se inclinan a concluir, moderadamente, que la caída demográfica de la América Hispana, a los 80 años de la llegada de Colón, fue de 48.392.000 nativos o sea más de el doble de lo que las Casas estimara para la mitad de años.

Las causas de este desastre, tal vez el mayor genocidio conocido en la historia, son diversas, pero no independientes, pues todas están referidas al fervor seudorreligioso por el oro que poseía a los conquistadores. Podemos citar: las nuevas enfermedades (viruela, sarampión, tifus, fiebre amarilla...) que, al no encontrar inmunizada a la población nativa, desencadenaron graves epidemias; las guerras; las condiciones extremas de trabajo; la desnutrición; la disolución de las estructuras familiares, religiosas y sociales propias y de sus instituciones; la tristeza; el miedo; la desesperación...(4).

La agresión fue tal vez más directamente etnocida pues buscaba someter de grado o por fuerza estas culturas a la civilización "cristiana" mediante la brutal "extirpación de la idolatría". Claro que los móviles eran el lucro y el sometimiento político, no tanto la eliminación de las culturas. Es por eso que la acción "evangelizadora" persiguió las expresiones culturales y religiosas de los centros del poder entre los nativos, sus jefes, sus instituciones políticas y religiosas, y sus códigos, y pasó por alto las creencias, pautas y valores culturales de la plebe. De ésta exigieron, sobre todo, el sometimiento externo del bautismo y de otras prácticas religiosas, por ejemplo, las cofradías.

Se implantaron así sobre pueblos colapsados unas estructuras de esclavitud y explotación inhumana, de saqueo de sus riquezas naturales, de dominación política e ideológica a una escala jamás conocida en otras épocas de la historia. Su alcance tiene hoy, y por mucho tiempo, plena vigencia.

Estas estructuras hicieron posible el desarrollo del mercantilismo en Europa y del capitalismo occidental con sus trascendentales repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas que revierten, una y

otra vez, sobre la América Latina en formas nuevas de dominación. La complicidad de las oligarquías nacionales con este sistema a partir de las reformas liberales reportó para las poblaciones campesinas e indígenas de las nuevas repúblicas más sufrimientos aún que los causados por la Colonia: de ello es buena prueba la historia de Guatemala en el último siglo.

Finalmente, el efecto más discutido de aquella cruzada fue la "evangelización", palabra que, usada por unos y por otros, se refiere en la práctica de actuaciones contradictorias. En nombre de ella se alzó aquel primer grito de la comunidad de dominicos de La Española en el adviento de 1511 por la voz de Antonio de Montesinos: "estos ¿no son hombres? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos?".

De otra parte, sin embargo, hubo actitudes como la del autor anónimo de "El memorial de Yucay" (5), quien descubría en el "olor del oro" el designio providencial de Dios, que dotó a estas gentes "feas, rústicas, tontas, inhábiles, legañosas" de "montañas de oro y plata, tierras fértiles y deleitosas porque en este olor hubiese gentes que por Dios quisieran ir a esta predicación evangélica y los bautizasen..." (6).

¿Por Dios o por el olor del oro?. Obsérvese, además, el racismo europeo de aquellos adjetivos en contraste con el "como a vosotros mismos" que resonó en La Española.

Dos pretendidas evangelizaciones verdaderamente contradictorias que llegaron a la América Latina y permanecen patentes también a los ojos del pueblo. Las profecías del *Chilam Balam de Chumayel*, libro de los mayas de Yucatán, expresan así la queja por el nuevo tiempo que sobreviene: "Ay, entristezcámonos porque llegaron! Este dios verdadero que viene del cielo sólo de pecados hablará. Inhumanos serán sus soldados, crueles sus mastines bravos ...!Ay de vosotros, mis hermanos menores... ten-

dréis exceso de dolor ...por el tributo reunido con violencia! ...¡Ay! ¡Muy pesada es la carga del katun en que acontecerá el cristianismo! ...cuando comience a enseñarme la santa fe del cristianismo, cuando comience el echar agua en las cabezas en bautismo, cuando comience a construirse la Santa Iglesia mayor... Será el comienzo de los ahorcamientos, el estallar del fuego en el extremo del brazo de los blancos..., cuando venga la gran entrada del tributo en la gran entrada del cristianismo, cuando se funde el principio de los siete sacramentos..."(7).

2. BARTOLOME DE LAS CASAS, PROFETA DEL TIEMPO NUEVO

2.1 Los "cincuenta años mortales" de la lucha de Las Casas

Nacido en Sevilla, probablemente el 11 de noviembre de 1484(8), era hijo del comerciante Don Pedro de Las Casas y de doña Isabel de Sosa. Pariente de un canónigo, tuvo acceso al ambiente humanista que se desarrollaba en torno a la catedral. Fue discípulo de latín de Antonio de Nebrija. Su padre había acompañado a Colón en su segunda y masiva expedición a las Indias en 1493. Bartolomé siente la fascinación de los relatos que de allí se cuentan. No olvidará en su vida a aquellos primeros indígenas traídos por Colón que vivían en su Sevilla natal. En 1502 se embarca acompañando a su padre a la edad de 18 años. Para entonces ya ha sido ordenado a menores, lo cual le daba condiciones preferentes para optar a una plaza de doctrinero o maestro de indios con bastante buena remuneración.

Ya en estas tierras, se hizo cargo de las posesiones y trabajadores nativos que Colón había concedido a su padre en La Española. Se hizo amigo de jefes indios en todas partes de la isla, donde pudo ver cómo los colonos estaban aniquilando a grupos enteros de nativos (9).

Cinco años más tarde le encontramos en

Roma acompañando a Bartolomé Colón, hermano mayor del Almirante, ya fallecido, para narrar al Papa Julio II el descubrimiento del Nuevo mundo y expresarle la esperanza de convertir a los nativos. Allí es ordenado sacerdote. Completa en España sus estudios de bachiller en Derecho y viaja de nuevo a La Española, donde, en 1511, recibirá a la primera comunidad de frailes dominicos.

Al año siguiente asistirá perplejo al famoso sermón de Fr. Antonio de Montesinos. Se enrola al poco tiempo como capellán de las tropas de Pánfilo de Narváez para la conquista de Cuba. Su afinidad con los nativos facilitó una conquista casi incruenta.

Recibe así nuevas tierras y trabajadores nativos en encomienda, a quienes trata con benignidad. No obstante, en poco tiempo, ve con desolación el desastre causado por los españoles en gentes y tierras. Familias enteras se suicidan por escapar de la brutal explotación. Así es como, en Pentecostés de 1514, renuncia públicamente a sus encomiendas y al negocio de abastecedor de provisiones entre las islas. Opta entonces, por sumarse a la "predicación escandalosa" que escuchara a los dominicos de La Española.

No es el trastorno de un psicópata, sino la conversión de un hombre de 30 años, hijo inteligente de su tiempo, magnánimo y tenaz que se enfrenta a una situación de contornos descomunales y creciente, frente a la cual resulta pueril la pretensión de ser bondadoso encomendero y capellán de tropas.

Como era de esperar, sus sermones resultan estériles. Decide entonces viajar a España para amonestarle al Rey. Pretende sean cambiadas las Leyes de Indias. Pronto morirá el Rey Fernando y Las Casas seguirá sus intentos con el Regente Cardenal Cisneros. Con su aprobación intenta un "proyecto de comunidades" según el cual se establecerían

pueblos autosuficientes con tierras comunes y minería limitada que dependerían sólo de la corona y a ella tributarían. Encomendado el proyecto a los frailes jerónimos, fracasa pronto al ser ganados estos para la causa de los colonos.

La reacción inmediata del clérigo Las Casas es llamar la atención del nuevo monarca, Carlos I, sobre los problemas indianos. Su tesón logra de la corona un nuevo proyecto donde se demostraría que es posible colonizar a los nativos sin arrebatarles su riqueza ni atropellarles física o culturalmente: se construirían diez fortalezas a lo largo de mil leguas de la Tierra Firme que defenderían pueblos nuevos fundados con cien vecinos. Desde ellos se daría una penetración pacífica mediante el comercio, la cristianización y el mestizaje con los nativos. Cuando llegó a las islas con la nutrida expedición de campesinos españoles, todos le abandonaron para dedicarse a la lucrativa trata de esclavos, mientras que esclavizadores españoles ocuparán las tierras de su concesión. La respuesta fue un levantamiento de los nativos que causó la muerte de algunos frailes y oficiales españoles.

Bartolomé de Las Casas se siente abatido; sus adversarios se afirman en la postura de que los "indios sólo son redimibles a espada". Apurado y solo llega a admitir algo de lo que después se retractará con tristeza: que, bajo ciertas condiciones, pueden ser entregados nativos como esclavos, y que pueden reclutarse negros, de compleción más fuerte, en sustitución de los nativos para ciertos trabajos.

Es por ese tiempo cuando solicita su entrada en la Orden de Predicadores. Después de sus intensas experiencias y sus fracasos, Fr. Bartolomé ora, lee y reflexiona. Se afianza en su convicción de que el sufrimiento de los nativos no es ajeno al de Cristo crucificado. Es nombrado prior y fundador de un convento dominicano en la costa norte de La Española.

Denuncia desde allí apasionadamente, mediante carta al Consejo de Indias, las prácticas mortíferas del comercio de esclavos, lo cual influirá en una nueva Ley prohibiendo la esclavitud de los indios. Exige en su predicación y en su pastoral de confesonario la libertad de los nativos y la restitución de lo robado. Las autoridades de la isla consiguen de la Audiencia que prohíba a Fr. Bartolomé predicar por dos años.

Confinado al silencio, se dedica a escribir la *Historia General de Las Indias*, obra que seguirá elaborando toda su vida.

Surge un acontecimiento que le brindará la oportunidad de demostrar públicamente la eficacia de sus métodos: se firma un tratado de paz entre un capitán español y el cacique Enriquillo, el jefe guerrillero indígena que por quince años había derrotado y desarmado expediciones militares y agotado la tesorería de La Española. Las Casas desconfía de la eficacia de ese pacto y consigue permiso de sus superiores para visitar en secreto el campamento guerrillero acompañado de un solo fraile. Durante un mes convivieron con ellos, entablando amistad, bautizando y celebrando matrimonios. Trajeron a Enriquillo a la capital, donde acordó salir de su refugio y fundar un pueblo con su gente. La hazaña de Fr. Bartolomé le ganó un nuevo prestigio ante las autoridades: dos solos frailes en un mes habían hecho más que quince años de expediciones militares. ¡Verdaderamente es el amor y la paz el único modo de cristianizar a los nativos y hacerlos vasallos del Rey! Las Casas, entusiasmado, escribe a toda prisa su primer gran tratado: "De único vocationis modo...". La persuasión razonable y el ejemplo, respetando siempre los derechos y la propiedad de los nativos, son el único modo de llamar a las gentes a la religión.

Nombrado vicario de Guatemala, asiste en 1536 a la junta Eclesiástica Mexicana convocada en la capital para regular la futura acción misionera. Las Casas, apoyado por

el obispo Zumárraga de México, dominará la asamblea de obispos, frailes eminentes y funcionarios civiles. La Junta hizo declaraciones importantes: las conquistas eran injustas e ilegales y las conversiones se deberán hacer por la radicación y el ejemplo. La Iglesia deberá castigar a quienes dañen o esclavicen a los nativos y ellos, como adultos, deben ser adoctrinados antes de recibir el Bautismo. Los franciscanos quisieron, no obstante, defender en Roma sus prácticas bautismales masivas, lo cual brindó a Fr. Bartolomé la oportunidad de un claro respaldo del Papa Paulo III, pues su encíclica *Sublimis Deus* (1537), defendiendo la racionalidad de los indios y excomulgando a quien los dañe o esclavice, estará basada punto por punto en el *"De único vocationis modo"*.

Por ese tiempo se iniciará la famosa evangelización pacífica de Tezulutlán, en la región que comenzó a llamarse de la Vera Paz, como réplica a la expresión de Tierra de Guerra con que designaban los españoles las regiones más inaccesibles y mejor defendidas por los nativos.

Para esta empresa, a la que fue invitado por el obispo Marroquín de Guatemala, consigue del Presidente de la Audiencia, Alonso Maldonado, el permiso para penetrar y trabajar los frailes durante cinco años en esta región, sin presencia alguna de españoles, militares o civiles. Las Casas y sus compañeros, cuenta el historiador Remesal, se prepararon esmeradamente para la misión a la cual querían dar un carácter ejemplar: con oración, ayuno y penitencia, además del aprendizaje de la lengua Kiché. Prepararon con gran creatividad y hasta los últimos detalles la estrategia de la entrada y captación de los nativos. Para ellos hicieron tratos con unos comerciantes Kichés a los que enseñaron unas coplas doctrinales que deberían acompañar con sus propios instrumentos musicales cuando visitaran los poblados de aquella región. Hicieron su entrada por Sacapulas y Rabinal. La campaña fue un éxito. Pronto los frailes hicieron amistad con los

caciques locales, lo cual facilitó el anuncio evangélico conforme a los métodos propugnados por Fr. Bartolomé.

Es enviado a España de parte del Capítulo Provincial de México para reclutar misioneros. Consigue entonces del Emperador Carlos su intercesión ante el Padre Provincial para que le ordene quedarse en la Corte por asuntos de suma importancia. Ante una Junta Magna para la reforma de las Indias, Las Casas lee de viva voz su "Brevísima Relación de la Destrucción de Las Indias", donde expone detalladamente las gravísimas atrocidades cometidas por los españoles con la población nativa. Presenta a continuación a la Junta conmovida su propuesta: "Dieciséis remedios para las pestilencias que están destruyendo Las Indias", y a cada consejero le entrega una copia de sus "Veinte Razones contra la encomienda". Después levanta cargos de corrupción contra varios miembros del Consejo de Indias, incluido el poderoso Cardenal Loaysa. Carlos V se siente engañado por sus funcionarios, se irrita y se siente culpable por la política imperial en Las Indias. Suspende el Consejo de Indias y decide hacerse cargo personalmente de la investigación.

El 20 de noviembre de 1524, se dictan las famosas Nuevas Leyes de Indias, que son tal vez el éxito político más espectacular, aunque muy insuficiente, de la teoría y la práctica lascasiana. Ellas constituyen, sin duda, la reforma legislativa más importante realizada nunca por un Estado en su política colonial, y constituyen justo orgullo para la España de aquella época denostada por sus enemigos europeos mediante la manipulación política de la "Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias".

Las Nuevas Leyes suprimen de inmediato cierto número de encomiendas y todas dejan de ser hereditarias, regulan severamente las expediciones de descubrimiento y conquista y prohíben la esclavitud con efecto retroactivo en los casos ilegítimos, que,

por cierto, eran la mayoría.

Sus enemigos buscan anular a Las Casas y alejarlo de la Corte. Le proponen el riquísimo obispado El Cuzco. Fr. Bartolomé se niega pero, ante el peligro de ser retirado por obediencia de toda actividad pública a causa del gran rechazo de parte de los colonos influyentes en la Corte, acepta el de Chiapas. Organiza una numerosa expedición de misioneros dominicos que, cuando llegan a su diócesis, son recibidos con gran hostilidad. En Ciudad Real de Chiapas, más tarde San Cristóbal de Las Casas, son atacados por los colonos involucrados a la sazón en la segunda conquista del Yucatán y en la trata de esclavos. Los frailes negados de alimento por sus compatriotas, tendrán que vivir en el campo con los nativos.

Y así es como, al tiempo que cae asesinado en Nicaragua el también obispo dominico Antonio Valdivieso, el obispo Las Casas es "el hombre más odiado de las Indias"

Publica en su diócesis al poco de llegar una carta pastoral que vendrá a acumularle nuevos problemas. Pretende regular el sacramento de la penitencia según la doctrina de la Iglesia: quienes quieran ser absueltos en confesión deberán antes liberar a sus esclavos personales y restituir los bienes inmoralmemente adquiridos. El furor de los encomenderos crece contra él y busca apoyo de los otros obispos de la Nueva España. Sin embargo Marroquín escribe al Rey en su contra.

Es convocado a una Junta de los obispos de la Nueva España y, en el camino, le llegan noticias de que el Emperador, chantajeado por los poderosos colonos, había aceptado una gran cantidad de oro de los encomenderos peruanos para revocar la Ley de la Herencia. A pesar de la tristeza domina con su gran personalidad y sus razones a la Junta Episcopal, logrando que se apruebe en ella una declaración que insiste en que cualquier esclavitud es injusta, fuera cual fuese el título que la justifique.

Regresa a España por última vez y allí se defenderá valientemente de la acusación de alta traición e impedirá más renovaciones de las Leyes Nuevas. Logrará entonces que se convoque una Junta para discutir la legitimidad de las conquistas y la esclavitud.

Tiene lugar entonces, entre 1550 y 1551, la famosa polémica con el humanista Sepúlveda, defensor de la conquista y la esclavitud basado en la supuesta inferioridad humana y religiosa de los nativos. Frente a las tres horas de argumentación de Sepúlveda, el obispo Las Casas necesitó de cinco sesiones para exponer su "Defensa de los indios contra sus detractores", 560 folios llenos de experiencias y argumentos de gran fuerza y vigencia hasta el presente. La preparación, dirigida por él, fue también obra de los dominicos de Valladolid y discípulos de Fr. Francisco de Vitoria en Salamanca y Alcalá. De la Junta quedarán firmes la suspensión de las conquistas y las leyes antiesclavistas.

Después de haber renunciado a su obispado, desempeña en Valladolid el cargo de "Procurador Universal de todos los indios", como funcionario de la Corte. Acontece una nueva ofensiva de los colonos del Perú que, a cambio de ocho millones de ducados de oro, quieren lograr del joven y endeudado Felipe II la propiedad permanente sobre sus esclavos indios. Las Casas provoca inmediatamente ante el Rey la creación de una comisión para estudiar el caso. Más tarde presentará, junto con el Provincial del Perú, una contraoferta de los caciques peruanos: ellos darían siempre más que los colonos con tal de comprar su libertad y restaurar el reino del Inca. La propuesta fue seriamente considerada, pero la sospechosa muerte del último Inca en su escondite andino, frustró para siempre una posible restauración de reinos indios independientes confederados bajo la Corona de España. Es precisamente entonces cuando Las Casas escribe: "A ninguna persona de este mundo, ni

aún al Rey de los españoles (lo cual queremos decir con toda la reverencia debida a su regia celsitud) le es lícito, sin licencia y libre y graciosa voluntad del Rey Inca o de sus descendientes... llevarse... los tesoros, riquezas u objetos preciosos que sepultaron con sus difuntos en los sepulcros... Y si hicieren lo contrario cometerán un pecado mortal de hurto... Y si no lo restituyeren... les será imposible alcanzar la salvación... Y no sólo conviene que se arrepientan del pecado de hurto... sino también del de injuria... al hacer disminuir el honor... de vivos y muertos, y conseguir que se pierda su memoria. Por lo cual, también están obligados a darles satisfacción”(10).

A su oficina de Procurador llegaban de todas las Indias informes y peticiones de frailes y de obispos, de caciques nativos y de viejos conquistadores arruinados. Todavía el 1 de julio de 1566 daba testimonio junto con Fr. Rodrigo de Ladrada, compañero suyo en aquella entrada pacífica a la Vera Paz, en favor de los nativos de Cobán. A los pocos días, en la madrugada del 17 de julio de 1566, contando 82 años de edad, dejaría su lucha y su vida en las manos de Dios, protestando, sin embargo, ante sus hermanos de Orden del convento de Atocha en Madrid, que sólo estaba arrepentido de no haber luchado más en la defensa de la justa causa de los indios.

Dejaba, no obstante, tareas encomendadas para la misma causa: suplicaba al Consejo de Indias convocar una nueva Junta de letrados teólogos y juristas, para examinar las conclusiones que él dejaba redactadas y que ya había presentado al Rey. Son éstas, según las recoge su biógrafo J. Pérez de Tudela (11):

- 1º) Todas las conquistas fueron “injustísimas y de propios tiranos”.
- 2º) “Todos los reinos y señoríos de Las Indias tenemos usurpados”.

- 3º) Las encomiendas son iniquísimas y malas “perse”.
- 4º) Tanto los que las dan como los que las tienen pecan mortalmente.
- 5º) El Rey no tiene, para justificar sus conquistas y encomiendas, más poder que “para justificar las guerras y robos que hacen los turcos al pueblo cristiano”.
- 6º) Todos los tesoros habidos en Las Indias han sido robados.
- 7º) Si los culpables no los restituyen, no podrán salvarse.
- 8º) La gente indiana tiene derecho que le “durará hasta el día del juicio a hacernos guerra justísima y traernos de la haz de la tierra”.

2.2 *Un gigante más que renacentista.*

La vida de Bartolomé de Las Casas presenta por igual los rasgos que lo identifican como hijo de su tiempo, y los que lo singularizan marcadamente más allá de su época hasta el presente.

Digamos desde ahora que lo que posibilitó a Las Casas la talla personal que hoy admiramos fue el haberse dejado invadir y agredir por la dramática realidad de los pueblos nativos conquistados. Llegado a estas tierras, como un encomendero más, no supo falsear con argucias la situación terrible y generalizadora que aquejaba a los nativos. No fue capaz de autojustificar su condición de vencedor frente a la triste suerte de los esclavizados, ni siquiera soportó engañarse por mucho tiempo con la actuación de bondadoso encomendero y capellán de tropas.

Cuando en 1514 renuncia públicamente a sus encomiendas se da en él un cambio cualitativo. Su conversión es el principio

del gran Bartolomé de Las Casas que aún hoy nos deja estupefactos. Ese día acepta la brutal realidad sin ambages ni distorciones y la enfrenta como un gladiador a una fiera.

Desde ahora, su discurso y su acción serán globales. Va al centro del poder, al Rey para amonestarle y arrancarle las leyes que detengan el descomunal atropello. Hará también llegar ante la Santa Sede sus propuestas acerca del único modo válido para evangelizar.

Para ser eficaz -nunca para ser un mero especulativo-, acumula experiencias, experimentos y razones de orden teológico, histórico, jurídicos, con una lucidez tan preclara que llega a magníficas intuiciones de orden antropológico o del derecho internacional con varios siglos de antelación.

Como verdadero renacentista, tiene un talento libre, responsable y creativo frente a la realidad. No dimite sus convicciones en favor de la autoridad o del orden social, político o religioso vigente, o de los mitos al uso; posee además un discurso acorde a los nuevos tiempos: partiendo de la observación directa, elabora sus argumentos desde diversas formas del saber, realiza experimentos, e incluso llega a aplicar el método comparativo en el estudio de las *culturas nativas*, como un precursor de la moderna antropología cultural. Y sobre todo esto, pone al hombre en la altura de su dignidad.

Está será, precisamente, su aportación histórica que hará saltar en pedazos el molde estrecho, etnocéntrico, del hombre renacentista. Verdaderamente Bartolomé de Las Casas es mucho más que renacentista. El hombre centro y medida de todas las cosas, ¿acaso no es también nativo?. ¿Acaso no es también el conquistado?. A causa de esta aguda contradicción en que incurrieron los defensores de la guerra y la esclavitud es que intentaron negar la condición humana de los vencidos. La "Sublimis Deus" de Paulo III, basada en Bartolomé de Las

Casas, restableció aquella contradicción... hasta nuestros días.

Porque está convencido de la sagrada dignidad de todo hombre es que cuestiona el derecho omnímodo de la vieja Europa para apoderarse sin más de otros pueblos que ya tienen sus propias instituciones y autoridades, aunque no sean cristianos. Cuando su contemporáneo Copérnico derribaba el mito de la Tierra como centro del sistema solar, Las Casas sospechaba del mito de la Europa como centro político y cultural del mundo: nada menos que compara las prácticas imperiales de Europa en el Nuevo Mundo con las "execrables" campañas de los turcos contra los pueblos cristianos.

Y cuando Maquiavelo, también coetáneo, establecía la "razón de Estado" como instancia política suprema sin referencia a la Ley de Dios, Las Casas desmantela la "razón del Imperio" capciosamente identificada con la voluntad divina.

Propugna, por tanto, y hasta sus últimas consecuencias postrenacentistas, al hombre como medida y como centro por encima del Imperio, de la cultura de cristiandad e, incluso, por encima de las prácticas religiosas externas: aun éstas deben ser asumidas de forma razonable y libre.

¿En qué se inspira Bartolomé de Las Casas para tener una concepción del ser humano tan profunda y revolucionaria que aún hoy resulta para muchos inadmisibles y después de cuatro siglos y medio mantiene vigente su controversia?.

Ante todo hay que decir que Las Casas accede a la dimensión sagrada del nativo a través de su descomunal sufrimiento injusto. En estos incontables Cristos azotados y ultrajados no ve sino al Cristo verdadero, Aquél que la religión oficial veneraba en las fastuosas procesiones de Semana Santa. En contraste con estas multitudes "paganas", santificadas por su sufrimiento no

merecido, estaban los prepotentes cristianos cuyo dios sanguinario era el oro. Toma parte, pues, inequívocamente, y como quien en ello ve el único camino de su salvación; "en las lágrimas y angustias del indio desventurado, que ni sabe ni osa quejarse, ni pedir justicia y ya que la pide y ose pedirla no se le hace..." (12).

Esa misma opción le capacita para hacer siempre otra lectura de la realidad, exactamente la contraria de los conquistadores. A éstos les invita a plantearse las cosas que suceden en el Nuevo Mundo "como si fuésemos indios". La misma invitación le hace al propio Rey. La audacia de adoptar este punto de vista le lleva a Las Casas a mirar de forma radicalmente nueva y genial las propias culturas y expresiones religiosas indígenas, incluso en asuntos tan discutibles como los sacrificios humanos.

Sus propuestas ambiciosas, sus radicales denuncias y su lucha sin tregua nacen de la convicción profundamente religiosa, contemplativa, de que ¡en las indias se está crucificando de nuevo y mil veces a Cristo!

En el origen de todo está, por lo tanto, la compasión, el estremecimiento ante la realidad. No parte de principios abstractos ni elabora discursos descomprometidos. Adopta una perspectiva que le distingue netamente de aquellos otros considerados grandes teólogos españoles del siglo XVI, cuya producción puramente especulativa no causó en la sociedad y en la Iglesia de su tiempo los efectos renovadores logrados por el dominico Las Casas (13).

No hay por tanto, lugar para esos trastornos mentales que el eminente historiador Menéndez Pidal, ya en extrema ancianidad, creyó descubrir en Fr. Bartolomé de las Casas (14). Ningún contemporáneo, amigo o enemigo de tantos que tuvo, menciona nada parecido. Más aún el Memorial de Yucay, principal fuente de inspiración en la obra de Menéndez Pidal, y que fuera escrito precisamente para desacreditar al inspirador

de las Nuevas Leyes de Indias, reconoce que Las Casas es "muy buen religioso", sólo que engañado por el demonio. Tampoco es nada verosímil que un trastomado mental fuera capaz de embaucar a tantos y tan eminentes personajes como cuatro monarcas españoles, el Regente Cisneros, tres papas, varias juntas de obispos y relevantes juristas y teólogos.

Pensamos más bien que el obispo Las Casas es, hasta hoy, un profeta vigente, una voz implacable que no puede enmudecer mientras el tiempo nuevo iniciado hace quinientos años no resuelva sus crónicas contradicciones.

2.3 La encrucijada del Tiempo Nuevo: aceptar o destruir al Otro.

Para quienes tenemos hoy acceso directo al sufrimiento de las comunidades indígenas es causa de abatimiento leer los relatos espeluznantes de la "Brevísima relación de la destrucción de Las Indias" porque, después de tantos años, no difieren de aquello que nosotros mismos hemos visto y oído de labios de las víctimas, contado en sus propios idiomas.

Y, sin necesidad de ser expertos economistas o sociólogos, nos basta una información general sobre la situación de las multitudes indígenas, negras y campesinas en todo el continente para colegir que los males que denunciara Las Casas y tantos otros religiosos y laicos, nativos o extranjeros, perviven y se enconan cada día.

Observamos además que, más allá de las consideraciones producidas por las ciencias económicas, sociales y políticas, existen unas causas estructurales que, en substancia, no han cambiado desde que fueron señaladas por los primeros profetas del Nuevo Mundo en el siglo XVI.

Hasta entonces la Cristiandad grecolatina no podía entender el mundo, la sociedad y la historia más centrada en sí misma. La

Astronomía, la Geografía, la Política o la Religión se constituían por círculos concéntricos, fuera de los cuales sólo podía existir el abismo, los monstruos, los paganos o los turcos, lo que constituía el reino de Satán, contrario al reino de Dios.

Fue el acceso a los pueblos nativos de este lado del mar lo que vino a cuestionar, en combinación con las nuevas ideas renacentistas, esa estructura centralizada. Así lo hemos visto en los planteamientos de Bartolomé de Las Casas.

Sin embargo, la que se llama Civilización Occidental conserva y acentúa cada día su estructura centralista, con los mismos graves atropellos para las gentes y los pueblos que se encuentran en su "periferia", si bien afectada cada vez por más graves contradicciones. Los mismos avances tecnológicos, lejos de propiciar el pluralismo y la descentralización, sirven eficazmente para consolidar a los centros del poder.

Esta condición etnocéntrica de Occidente atañe a las esferas más importantes de la sociedad mundial: la economía, la política, la religión y la cultura.

¿Cuál es la causa de que occidente, en 500 años, y a pesar de los logros alcanzados en ciencia, tecnología y organización social, no haya superado las perversiones morales del siglo XVI?

Pensamos que el mismo Fray Bartolomé de Las Casas nos ofrece la respuesta, no sólo en sus abundantes escritos, sino también en su actitud. Él descubre en la alteridad del indio algo que no había sido señalado en el turco. El indio no era rival, sino víctima, y su condición inerme descubre al profeta dos grandes verdades: una, el pecado de conquistador; otra, la densidad propia del otro.

De ahí su pública conversión e, inmediatamente, su determinación de considerar la realidad americana "como si fuésemos in-

dios". Las Casas tuvo la revelación de la alteridad de Dios en los pobladores de "los confines", en los triplemente "otros", los "conquistados", los "paganos", los de "culturas extrañas". Sólo desde el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos indios, representados en sus propias instituciones y jefes, pueden ser anexionados a la Corona. Sólo conociendo "como si fuésemos indios" lo que significan sus costumbres y sus prácticas religiosas podremos celebrar con ellos los sacramentos.

Ya hemos visto cómo la causa de la gran libertad con que afronta Las Casas aquella situación está en que se deja seducir por Cristo azotado en los nativos. Lo cual significa que se humilla ante Dios siempre trascendente, que le reclama desde los otros, que le exige dejarlo todo y seguirle, ya no como capellán de tropas o encomendero, sino como defensor de los indios.

Por el contrario, el dios que adoran aquellos conquistadores de espada y a caballo, el dios que adoraban hoy los conquistadores que enarbolan la "Deuda externa", es siempre el mismo: el "Yo" inflado, hipertrofiado, convertido en centro de todas las cosas del cielo y de la tierra. Es, en realidad, un "yo-dios", cuyo fetiche principal es el dinero, pero que admite a su lado, como comparsas, otros fetiches nada despreciables: el poder político o religioso, los valores de "nuestra" civilización, etc.

Verdaderamente, la orgullosa Civilización Occidental no está tan lejos de aquella "Ciudad de Dios" de la Edad Media; ahora, simplemente, cambiándole el nombre de Dios, se llama "Ciudad del Dinero", todavía no ha aprendido a salir de sí misma para viajar hasta el centro del otro y encontrarse en el camino con el Dios verdadero.

Fray Bartolomé de Las Casas ya hizo ese viaje. Es por eso que su vida y su obra nos inquieta hoy mucho más que las hazañas de aquellos navegantes y conquistadores que

después de tantas millas recorridas no lograron salir de sí mismos.

NOTAS

- 1) "Memorial sobre la despoblación y destrucción de las indias", 1566. Bachiller Luis Sánchez. Cit. por José Alcina Franch, "Bartolomé de Las Casas, obra indigenista," pg. 39. Alianza Editorial, Madrid 85.
- 2) Es sabido que inicialmente no escribe Las Casas su "Brevísima" para ser publicada, sino para captar la atención del joven príncipe Felipe, tan mal informado sobre los espantos que a la sazón acontecían en las Indias. ¿Quién le iba a decir a Las Casas el uso que más tarde harían de su "Brevísima" los rivales europeos de la España?
- 3) W. Denevan "Native population of the Americas in 1492". University of Wisconsin Press, Madison 1976. Citado por G. Gutiérrez, en "Dios o el oro de las Indias", pg. 12, ed. Sígueme, Salamanca 1989.
- 4) Así lo describe Fr. Pedro de Córdoba al Rey Carlos: "Por los cuales males y duros trabajos, los mismos indios escogían y han escogido de se matar..., las mujeres... han huído al concebir y el parir... o con sus manos ha muerto a sus propios hijos por los no poner ni dejar debajo de tan dura servidumbre". Citado por G. Gutiérrez, o.c., pg. 41.
- 5) Atribuído por unos al jesuita, confesor del Virrey del Perú, Jerónimo Ruis del Portillo. Cf. M. Bataillon y A. Saint Lu, "El Padre Las Casas y la defensa de los indios". Ed. Ariel, Barcelona 76, pg. 51. Según G. Gutiérrez, o.c., pg. 107, el autor del "Memorial" fue el dominico García de Toledo, primo del Virrey.
- 6) Citado por G. Gutiérrez, o.c., pg.107. El texto es del "Parecer de Yucay", escrito en 1571 como alegato contra las Nuevas Leyes de Indias.
- 7) "El libro de los libros del Chilam Balam, pgs. 70-71. Fondo de Cultura Económica, México 1982.
- 8) Cf. José Alcina Franch, o. c. pags. 12 y 13.
- 9) Para la biografía de Bartolomé de Las Casas seguimos, principalmente: Helen Rand Parish, "Bartolomé de Las Casas. Una saga para nuestro tiempo". Ed. Hna. Michael Marie Zabelein, o.p. Box 3908. Mision San José, California, USA. 94539.
- 10) "Los tesoros del Perú", cit. por G. Gutiérrez, o.c., pg. 116.
- 11) Citado por Alcina Franch, o.c., pg. 27
- 12) "Memorial al Rey en favor de los indios de la Nueva España", hacia 1555, cit. por Bataillon y Saint Lu, o.c., pg. 292.
- 13) Cf. G. Gutiérrez, o.c., pg. 158.
- 14) Cf. Menéndez Pidal, "El Padre Las Casas. Su doble personalidad". Espasa Calpe, Madrid 1963, Cf. G. Gutiérrez, o.p., pg. 123.